

**MILLS S.G.R.**

Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Estados Contables correspondientes al periodo**  
**intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023**  
**y finalizado el 31 de diciembre de 2023**  
**presentados en forma comparativa**

## **MILLS S.G.R.**

Estados Contables correspondientes al  
período intermedio de seis meses  
iniciado el 1° julio de 2023 y finalizado  
el 31 de diciembre de 2023

<b>DENOMINACION:</b>	MILLS S.G.R.
<b>DOMICILIO LEGAL:</b>	Juana Manso 1750 Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5– CABA
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b>	Otorgamiento de garantías a los "Socios Participes" y/o a "Terceros No Socios" mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas
<b>INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:</b>	
<b>Del Estatuto:</b>	23 de julio de 2019
<b>NUMERO CORRELATIVO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:</b>	1.943.084
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO:</b>	22 de julio de 2118

### **COMPOSICION DEL CAPITAL**

240.000 Acciones Ordinarias, Escriturales, No Endosables V/N \$ 1,00 c/u - 1 voto por acción	Suscripto \$ 240.000	Integrado \$ 240.000
--	-------------------------	-------------------------

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (1) y (2))

	SGR (1)	AI 31/12/2023 FDR (2)	TOTAL	SGR (1)	AI 30/06/2023 FDR (2)	TOTAL
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos (Anexo III)	3.117.597	412.872	3.530.469	11.284.381	413.349	11.697.729
Inversiones (Anexo IV)	-	1.639.247.388	1.639.247.388	-	772.985.510	772.985.510
Creditos por Ventas	6.292.239	-	6.292.239	19.161.796	-	19.161.796
Otros Créditos	5.820.199	78.050.004	83.870.203	4.852.689	23.159.328	28.012.017
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>15.230.036</b>	<b>1.717.710.263</b>	<b>1.732.940.299</b>	<b>35.298.865</b>	<b>796.558.186</b>	<b>831.857.051</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros Créditos	2.794.345	-	2.794.345	79.301	-	79.301
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>2.794.345</b>	<b>-</b>	<b>2.794.345</b>	<b>79.301</b>	<b>-</b>	<b>79.301</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.024.381</b>	<b>1.717.710.263</b>	<b>1.735.734.644</b>	<b>35.378.166</b>	<b>796.558.186</b>	<b>831.936.352</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Acreedores Comerciales	2.521.202	-	2.521.202	15.860.816	-	15.860.816
Remuneraciones y Cargas Sociales	11.516.804	-	11.516.804	10.477.147	-	10.477.147
Cargas Fiscales	1.770.900	-	1.770.900	6.784.349	-	6.784.349
Otros Pasivos	3.995.123	-	3.995.123	-	-	-
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>19.804.029</b>	<b>-</b>	<b>19.804.029</b>	<b>33.122.313</b>	<b>-</b>	<b>33.122.313</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
No Posee	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.804.029</b>	<b>-</b>	<b>19.804.029</b>	<b>33.122.313</b>	<b>-</b>	<b>33.122.313</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>(1.779.648)</b>	<b>1.717.710.263</b>	<b>1.715.930.615</b>	<b>2.255.852</b>	<b>796.558.186</b>	<b>798.814.039</b>
<b>TOTAL PASIVO + PAT. NETO</b>	<b>18.024.381</b>	<b>1.717.710.263</b>	<b>1.735.734.644</b>	<b>35.378.166</b>	<b>796.558.186</b>	<b>831.936.352</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda-histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.

Sr. JUAN I. MARTINEZ

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Sr. CARLOS KRIGUN

Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados  
El informe profesional de fecha 16/02/2024 se extiende en documento aparte

MARTINEZ DE ORTIZ Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°119

Dr. MAURO MARTINEZ

Contador Público (U.B.A)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

**MILLS S.G.R.**

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente al periodo intermedio de seis meses  
al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (1) y (2))

**Al 31/12/2023**

**Resultados propio de la actividad (1)**

Ingresos Netos por servicios	171.616.846
Gastos de Comercialización (Anexo I)	(103.081.940)
Gastos de Administración (Anexo I)	(72.197.989)
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluyendo RECPAM)	(3.092.195)
<b>Resultado Bruto Antes de Impuestos</b>	<b>(6.755.278)</b>

Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	2.719.775
<b>Resultado del Periodo (A)</b>	<b>(4.035.503)</b>

**Resultados del Fondo de Riesgo (2)**

Resultados Financieros y por Tenencia	677.434.812
Otros Ingresos / Egresos	(347.545)
Gastos y Comisiones	(2.744.906)
<b>Resultado del Periodo del Fondo de Riesgo (B)</b>	<b>674.342.361</b>

<b>Resultado Neto de Periodo (A+B)</b>	<b>670.306.858</b>
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(674.342.361)

<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>(4.035.503)</b>
-----------------------------------	--------------------

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados  
El informe profesional de fecha 16/02/2024 se extiende en documento aparte



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al periodo intermedio de seis meses  
al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (1) y (2))

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS (1)			FONDO DE RIESGO (2)			RESULTADOS ACUMULADOS (1)			Subtotal SGR (1)	Total Patrim. Neto al 31/12/2023	
	Socios Participes	Socios Protectores	Ajuste Capital	Total	Fondo Disponible	Rendimiento	Subtotal de FDR	Reserva Legal	Reserva Facultativa			Resultados No Asignados
<b>Saldos al 30/06/2023</b>	120.000	120.000	3.621.956	3.861.956	720.337.188	76.220.997	796.558.185	356.400	10.354.023	(12.316.524)	2.255.855	798.814.040
Movimiento Neto del FDR					664.828.067		664.828.067					664.828.067
Resultado del Ejercicio						256.324.010	256.324.010			(4.035.503)	(4.035.503)	252.288.508
<b>Saldos al 31/12/2023</b>	<b>120.000</b>	<b>120.000</b>	<b>3.621.956</b>	<b>3.861.956</b>	<b>1.385.165.255</b>	<b>332.545.007</b>	<b>1.717.710.263</b>	<b>356.400</b>	<b>10.354.023</b>	<b>(16.352.027)</b>	<b>(1.779.648)</b>	<b>1.715.930.615</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados  
El informe profesional de fecha 16/02/2024 se extiende en documento aparte



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°I F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al período intermedio de seis meses  
al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (1) y (2))

<b>VARIACIONES DE LOS FONDOS</b>	<b>SGR (1)</b>	<b>A 31/12/2023 FDR (2)</b>	<b>TOTAL</b>
Fondos al Inicio del Ejercicio	11.284.381	413.349	11.697.729
Fondos al Cierre del Ejercicio	3.117.597	412.872	3.530.469
<b>Aumento (Disminuciones) de Fondos</b>	<b>(8.166.783)</b>	<b>(477)</b>	<b>(8.167.260)</b>

**CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS**

**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Ganancia (Pérdida) del Ejercicio

670.306.858

Resultados que no significan Aplicaciones (Orígenes) de Fondos

Impuesto a las Ganancias

(2.719.775)

Fondos originado por operaciones

667.587.083

Variaciones en Activos y Pasivos Operativos

Disminución (Aumento) Créditos por Ventas

12.869.557

Disminución (Aumento) Otros Créditos

(962.778)

Aumento (Disminución) Acreedores Comerciales

(13.339.615)

Aumento (Disminución) Remuneraciones y Cs. Sociales

1.039.657

Aumento (Disminución) Cargas Fiscales

(5.013.449)

Aumento (Disminución) Otros Pasivos

3.995.123

**Flujo Generado (Utilizado) en Actividades Operativas**

**611.284.901**

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

Disminución (Aumento) Inversiones

(866.261.878)

**Flujo Generado (Utilizado) en Actividades de Inversión**

**(866.261.878)**

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

Aportes (Retiros) al FDR Socios Protectores

664.828.067

Pago por Retribución del Fondo de Riesgo

(418.018.351)

**Flujo Generado (Utilizado) en Actividades de Financiación**

**246.809.717**

**AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO**

**(8.166.783)**

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.

Sr. JUAN I. MARTINEZ

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Sr. CARLOS KIGUN

Presidente

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados

El informe profesional de fecha 16/02/2024 se extiende en documento aparte

MARTINEZ DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119

Dr. MARIO MARTINEZ

Contador Público (U.B.A)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.943.084

### **ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO**

Correspondiente al periodo intermedio de seis meses  
al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (2))

	<b>FONDO DE RIESGO (2)</b>		<b>Total Patrim. Neto al 31/12/2023</b>
	Fondo Disponible	Rendimiento	
<b>Saldo del FDR al 01/07/2023</b>	720.337.188	76.220.997	796.558.185
Aportes al Fondo de Riesgo	875.172.479		875.172.479
Retiros del Fondo de Riesgo	(210.344.411)		(210.344.411)
Retribucion del FDR asignadas a Socios Protectores		(418.018.351)	(418.018.351)
Retribucion Neta Devengada		674.342.361	674.342.361
<b>Saldo del FDR al 31/12/2023</b>	<b>1.385.165.255</b>	<b>332.545.007</b>	<b>1.717.710.263</b>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados  
El informe profesional de fecha 16/02/2024 se extiende en documento aparte



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

### **NOTA 1 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **1.1) Objeto de la Sociedad**

MILLS S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.943.084 con fecha 23 de julio de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° 391/2019 del 4 de septiembre de 2019, la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del ex Ministerio de Producción y Trabajo, dependiente del Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a MILLS S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, el ente de contralor es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.


#### **1.2) Marco normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca**

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regirla el régimen de Sociedades de Garantía Recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64- E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.


Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi Pymes” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1º de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80- E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha.

Actualmente, la Resolución N° 160/2018, dispone las “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas”, y persiguen el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Esta norma introduce ciertas modificaciones al régimen informativo, a los montos del fondo de riesgo y requisitos al momento del otorgamiento de la autorización para funcionar, regula las condiciones de cumplimiento, regula los procedimientos sancionatorios, modifica el régimen contable, la información complementaria y el tratamiento contable del fondo de riesgo contingente, entre otros.

A su vez, con fecha 9 de octubre de 2019, la SEPYME emitió la Resolución N° 440/2019, mediante la cual autorizó a las S.G.R. transitoriamente hasta el 31 de marzo de 2020 a exceder ciertos límites operativos establecidos por la Resolución N° 455/2018, a raíz de que los mismos se vieron reducidos como consecuencia de la abrupta variación de la cotización del dólar estadounidense.

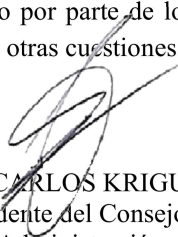
Con fecha 9 de abril de 2021, la ex SEPYMEYE emitió la Resolución N° 21/2021, la cual derogó la Resolución N° 455/2018 para introducir modificaciones en cuanto al grado de utilización del Fondo de Riesgo, formalidades en cuanto a la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, cuestiones relacionadas con las inversiones del Fondo de Riesgo en distintos activos financieros y establece la obligatoriedad de la implementación de un Manual y Plan de cuentas.

En cuanto a las inversiones del Fondo de Riesgo, la Resolución N° 25/2022 de la ex SEPYMEYE de fecha 5 de abril de 2022 estableció límites a las inversiones en moneda extranjera hasta el 31 de marzo de 2023. Dichos límites fueron extendidos hasta el 31 de marzo de 2024 por la Disposición N° 316/2023. Asimismo, la ex SEPYMEYE postergó la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2023 según lo establecido por la Resolución N° 146/2019 y sus modificaciones resultantes de las Resoluciones N° 383/2019, 139/2021 y Disposición 89/2023, esta última exceptúa el ajuste por inflación en el Fondo de Riesgo.

Con fecha 10 de julio de 2023, la SEPYME emitió la Disposición N° 341/2023, la cual, entre otras cuestiones, ha introducido modificaciones en cuanto a formalidades sobre la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, modificaciones respecto de los porcentajes de ponderación de garantías, eliminación de las garantías a tarjetas de crédito y fiscales y reducción de los plazos de presentación del régimen informativo mensual. Asimismo, el 3 y 26 de octubre de 2023, la SEPYME emitió la Disposición N° 470/2023 y 491/2023 respectivamente, las cuales, han introducido modificaciones sobre la integración mínima del Fondo de Riesgo, las limitaciones sobre los aportes al fondo riesgo por parte de los socios protectores, los requisitos a cumplir luego recibir la autorización definitiva, entre otras cuestiones.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

### **1.3) Normas Contables Profesionales aplicadas**

Los estados contables de período intermedio de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SEPYME, que adoptó las normas contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (en adelante RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SEPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo, difiriendo de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tal como se detalla en Nota 1.4.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables de período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar) y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados contables fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

Tal como se menciona en la Nota 1.4, para la preparación de los presentes estados contables de período intermedio, la Dirección de la Sociedad ha optado por utilizar ciertas simplificaciones, aplicando la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallado en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución N°539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE. Debido al uso de esta opción, la Sociedad no ha incluido la correspondiente información comparativa en los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujos de Efectivo.

Adicionalmente, haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva (MD) del CPCECABA N° 11/2019, la Dirección optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

Los presentes estados contables de período intermedio deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

### **1.4) Unidad de Medida**

Los estados contables de período intermedio han sido preparados en pesos.

Conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia (IGJ), con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo del CPCECABA y su modificatoria, se estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Resolución JG FACPCE N° 539/2019 a su vez:

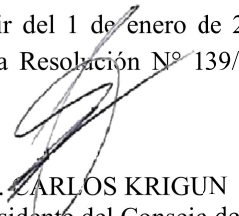
- identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1 de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea”, y
- aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la ex SEPYMEYE mediante la Resolución N° 383/2019 establecía que la presentación de estados contables en moneda homogénea, por parte de las Sociedades de Garantías Recíprocas, procedería para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2021 la ex SEPYMEYE emitió la Resolución N° 139/2021




Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**MILLS S.G.R.**

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

mediante la cual postergaba la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

Tal como se menciona en la Nota 1.3, con fecha 31 de marzo de 2023, la SSPYME mediante la Disposición 89/2023 dispuso la presentación de estados contables en moneda homogénea para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Como consecuencia de lo antes mencionado los presentes estados contables de período intermedio exponen los saldos de Mills S.G.R. en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023 mientras que los saldos del Fondo de Riesgo, expuestos en los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujo de Efectivo y en el estado de situación patrimonial comparativo se exponen en moneda nominal.

Es por ello que, en lo atinente al Fondo de Riesgo, se exponen a moneda de fecha de información:

- la columna comparativa del Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2023 denominada “Fondo de Riesgo”,
- los saldos al inicio de las columnas Fondo de Riesgo del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Evolución del Fondo de Riesgo,
- la columna comparativa al 30/06/2023 de las notas vinculadas con los estados mencionados en los ítems anteriores.

En consecuencia, la información incluida en el Estado de Situación Patrimonial en la columna “Total” comparativa resume conceptos en moneda homogénea al cierre del período (los de la SGR) y conceptos a moneda de origen (los del Fondo de Riesgo).

La Sociedad reexpresó los estados contables de período intermedio de acuerdo con el procedimiento establecido en RT N° 6 pero tal como se indica en la Nota 2.1 utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/2018 y MD N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

Teniendo en cuenta lo mencionado en párrafos anteriores y en la Nota 1.3, a los efectos de la reexpresión de los saldos de la Sociedad, Mills S.G.R. ha hecho uso de la opción establecida en la Resolución JG N° 539/2018 y MD N° 11/2019, que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, en consecuencia solo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presenta la información comparativa de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

La Sociedad ha utilizado los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).


Tal como ya se mencionó, de acuerdo a la Resolución JG N° 539/2018, Mills S.G.R. ha optado por definir como fecha de transición el 1 de enero de 2023 a los efectos de la determinación de activos pasivos y componentes del patrimonio neto al inicio, y ha aplicado la RT 6 como sigue:

- a) Se reexpresó el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad al 30 de Junio de 2023, la cual es la información financiera más antigua presentada;
- b) Se reexpresó el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023;
- c) Se reexpresaron los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta.

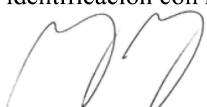
A fin de aplicar la RT 6 al Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad de Garantía Recíproca, ésta aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos y pasivos no monetarios de la Sociedad y los componentes del patrimonio, se reexpresan

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables.

b) Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables intermedios. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado de la Sociedad del período sobre el que se informa, no así en el resultado del período del Fondo.

c) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.

d) Al 1 de julio de 2023 todos los componentes del patrimonio de la Sociedad, excepto los Resultados no asignados y reservas, han sido reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha del aporte o cuando se originaron. En períodos subsecuentes, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior. Los componentes del patrimonio del Fondo se expresan en valores nominales.


A fin de aplicar la RT 6 a los Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo de la Sociedad de Garantía Recíproca, ésta aplicó la siguiente metodología y criterios:

a) Todos los ítems de los Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 30 de junio de 2023.

b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de Resultados.


### **1.5) Cuestiones de presentación e información comparativa**

La Sociedad prepara los estados contables de período intermedio de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y teniendo en cuenta las normas pertinentes de la SEPYME. Adicionalmente tal como se explica en las Notas 1.3 y 1.4, la Sociedad ha hecho uso de ciertas simplificaciones establecidas en la normativa vigente, y en consecuencia solo se

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

presenta la información comparativa con el cierre del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023 correspondiente al Estado de Situación Patrimonial y no se presenta la información comparativa de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, de Evolución del Fondo de Riesgo y Estado de Flujo de Efectivo.

Los saldos al 30 de junio de 2023, que se exponen en el Estado de Situación Patrimonial a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha. Los saldos de la S.G.R. han sido expresados en moneda de diciembre de 2023 de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.4, mientras que los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo se encuentran expresados en moneda nominal.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada al cierre del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

### **1.6) Estimaciones Contables**

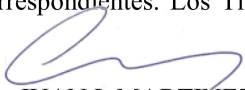
La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por Impuesto a las Ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

## **NOTA 2 - CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los presentes Estados Contables han sido valuados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes. Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los mismos fueron los siguientes:


### a) Caja, Bancos e Inversiones Temporarias

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal. Las cauciones bursátiles han sido valuadas a su valor nominal, más los intereses devengados hasta el cierre del período. Los Fondos Comunes de Inversión han sido valuados a la cotización al cierre de las cuotas partes correspondientes. Los Títulos Públicos, Bonos y Obligaciones Negociables han sido valuados a su

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTIZ Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

valor de cotización al cierre del período / ejercicio.

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del período / ejercicio, según se detalla en el Anexo III.

c) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido al valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retomo determinada en dicha oportunidad.

d) Créditos por Prestación de Servicios, Otros Créditos y Deudas

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente.

e) Impuesto a las Ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente sobre el resultado impositivo estimado del período, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y su valuación impositiva, de acuerdo con el método del impuesto diferido, incorporado a las normas contables profesionales a través de la Resolución Técnica (F.A.C.P.C.E.) N° 17. Las principales diferencias temporarias se detallan en Nota 4.

f) Cuentas del Patrimonio Neto

Los aportes de los Socios Partícipes y de los Socios Protectores han sido expresados a su valor nominal histórico. (Nota 1.5)

g) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas que acumulan operaciones ocurridas durante el período (ej.: gastos de administración, etc.) se encuentran expresados en moneda nominal. (Nota 1.5)



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

**NOTA 3 - COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS RUBROS****3.1 CAJA Y BANCOS**


Se compone de la siguiente manera:

	<u>31/12/2023</u>		<u>30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Caja en Pesos	120	-	107.714	-
Fondo Fijo	6246	-	13.384	-
Banco Coinag Cuenta Corriente	595.149	38.980	5.047.125	18.767
Banco Coinag Cuenta Cte. en USD	-	129.718	-	238.062
Banco Ciudad Cuenta Corriente	-	180.902	-	515.424
Banco Galicia Cuenta Corriente	24.694	23.377	2.537.841	24.571
Banco Macro Cuenta Corriente	-	5.715	-	1.760
Banco BBVA Cuenta Corriente	-	15.267	-	27.760
Banco Corrientes	1.691.388	-	3.578.317	-
Banco Comafi	-	18.914	-	27.907
Valores a Depositar	800.000	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.117.597</b>	<b>412.872</b>	<b>11.284.381</b>	<b>854.251</b>

**3.2 INVERSIONES TEMPORARIAS**


Integrado por:

	<u>31/12/2023</u>		<u>30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Cuenta Comitente en Pesos	-	2.083	-	4.306
Cuenta Comitente en Dólares	-	997.405	-	655.873
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	-	267.934.755	-	405.233.330
Fondos Comunes de Inversión en Dólares	-	142.914.233	-	91.655.707
Obligaciones Negociables en Pesos	-	-	-	1.701.957
Obligaciones Negociables en Dólares	-	497.016.850	-	444.074.250
Títulos Públicos	-	112.852.800	-	561.379.017
Tít. Públicos Emitidos por Estados Extranj.	-	506.234.799	-	31.823.003
Colocador Caución en Dólares	-	111.294.463	-	60.973.728
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.639.247.388</b>	<b>-</b>	<b>1.597.501.171</b>

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

**3.3 CREDITOS POR SERVICIOS**


Se constituye por:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Deudores por Administración FDR	-	-	6.555.739	-
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	89.991	-	5.155.734	-
Deudores por servicios prestados	-	-	7.450.323	-
Anticipo a Proveedores	257.810	-	-	-
Deudores por Comisiones y Servicios Incobrables	5.944.438	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.292.239</b>	<b>-</b>	<b>19.161.796</b>	<b>-</b>

**3.4 OTROS CREDITOS**


Integrado por:

CORRIENTE	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Crédito por Impuesto Ley 25.413	986.317	-	1.701.868	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias	2.110.898	-	3.876.429	-
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	-	-	(725.608)	-
Deudores por Garantías Afrontadas	-	81.695.004	-	55.395.534
Previsión por deudores incobrables sobre Gar. Afrontadas	-	(3.645.000)	-	(7.532.990)
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	416.622	-	-	-
Anticipos al personal	300.000	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	1.927.863	-	-	-
Seguros pagados por adelantado	28.303	-	-	-
Retenciones Imp. A las Ganancias Sueldos	50.196	-	-	-
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>5.820.199</b>	<b>78.050.004</b>	<b>4.852.689</b>	<b>47.862.544</b>

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**MILLS S.G.R.**

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
<b>NO CORRIENTE</b>				
Activo por Impuesto Diferido (Nota 4)	2.794.345	-	79.301	-
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>2.794.345</b>	<b>-</b>	<b>79.301</b>	<b>-</b>

### **3.5 ACREEDORES COMERCIALES**


Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Proveedores	972.747	-	13.962.037	-
Provisión para Gastos	1.200.353	-	1.612.737	-
Tarjeta de Crédito a Pagar	348.102	-	286.042	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.521.202</b>	<b>-</b>	<b>15.860.816</b>	<b>-</b>

### **3.6 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**


Integrado por:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Cargas Sociales a Pagar	8.556.746	-	7.880.004	-
Sindicatos a Pagar	210.116	-	180.591	-
Provisión para vacaciones y SAC	2.749.942	-	2.416.552	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.516.804</b>	<b>-</b>	<b>10.477.147</b>	<b>-</b>

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

**3.7 CARGAS FISCALES**

Se constituye por:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
SICORE a Pagar	316	-	802.472	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	989.706	-	4.679.832	-
Provisión Impuesto a los Ingresos Brutos	780.878	-	1.302.045	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.770.900</b>	<b>-</b>	<b>6.784.349</b>	<b>-</b>

**3.8 OTROS PASIVOS**


Se constituye por:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Descubierto Bancario	3.995.123	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.995.123</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**3.9 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS**


Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Diferencia de Cambio	103.242	592.133.519	(41.190)	42.881.213
Intereses Perdidos	2.561	-	(55.522)	-
Renta Ganada	-	85.301.293	-	771.653.483
RECPAM	2.986.392	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.092.195</b>	<b>677.434.812</b>	<b>(96.712)</b>	<b>814.534.696</b>

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

**3.9 OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Otros Ingresos	-	297.147	-	1.282.882
Otros Gastos	-	(511.793)	-	(9.914.644)
Impuestos No computables	-	(132.899)	-	(259.775)
<b>TOTAL</b>	-	<b>(347.545)</b>	-	<b>(8.891.537)</b>

**3.10 GASTOS Y COMISIONES**


Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2023</u>		<u>Al 30/06/2023</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Comisiones Bancarias	(717.088)	(1.828.092)	(792.363)	(18.063.539)
Otros Gastos	(13.280)	(916.814)	(26.267)	(2.887.766)
<b>TOTAL</b>	<b>(730.368)</b>	<b>(2.744.906)</b>	<b>(818.630)</b>	<b>(20.951.305)</b>

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO**


El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

Activo (Pasivo) por impuesto diferido	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 30/06/2023</u>
Quebrantos impositivos acumulados	2.719.776	-
Ajuste por inflación Impositivo	74.569	79.301
<b>Total Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido</b>	<b>2.794.345</b>	<b>79.301</b>

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

Las variaciones de este activo fueron imputadas a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2022 y 2023 de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 30/06/2023</u>
Impuesto corriente	2.719.775	(725.608)
Impuesto diferido	-	(357.422)
<b>Total</b>	<b>2.719.775</b>	<b>(1.083.030)</b>

**NOTA 5– CREDITOS Y PASIVOS - PLAZOS DE CANCELACION**


Al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023 la composición de los créditos y pasivos, según su plazo estimado de cobro o pago era la siguiente:

Rubro	A vencer					Total
	Hasta 3 meses	+3 a 6 meses	+6 a 9 meses	+9 a 12 meses	+ 12 meses	
<b>ACTIVO</b>						
Créditos por Servicios SGR (1)	347.801	-	-	-	-	347.801
Otros Créditos SGR (1)	2.564.172	-	3.513.837	-	-	6.078.009
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>2.911.973</b>	<b>-</b>	<b>3.513.837</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.425.810</b>
<b>Total al 30/06/2023</b>	<b>14.212.714</b>	<b>40.758.228</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54.970.942</b>
<b>PASIVO</b>						
Deudas Comerciales (1)	2.521.202	-	-	-	-	2.521.202
Deudas Sociales (1)	8.766.862	2.749.942	-	-	-	11.516.804
Deudas Fiscales (1)	1.770.900	-	-	-	-	1.770.900
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>13.058.964</b>	<b>2.749.942</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.808.906</b>
<b>Total al 30/06/2023</b>	<b>30.706.761</b>	<b>2.416.553</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>33.122.314</b>

(1) No devengan interés


**NOTA 6– ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 240.000, el cual se encuentra totalmente emitido, integrado e inscrito en la Inspección General de Justicia.

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)


**NOTA 7– FONDO DE RIESGO****7.1. Bienes aportados por los socios protectores**

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 160/2018 de la SEPYME, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.


Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas son los siguientes:

N° de Aporte	Fecha de Aporte	Fecha de Vto. y Retiro de Aporte	Valor Nominal del Aporte
84	23/12/2021	23/12/23	2.030.446
85	23/12/2021	23/12/23	353.573
86	23/12/2021	23/12/23	3.007.930
92	17/2/2022	17/02/24	2.397.280
93	19/5/2022	19/05/24	700.005
94	28/7/2022	28/07/24	761.701
95	28/7/2022	28/07/24	944.594
96	17/8/2022	17/08/24	398.289
97	25/8/2022	25/08/24	2.020.914
98	29/8/2022	29/08/24	1.907.503
99	14/9/2022	14/09/24	4.020.632
100	14/9/2022	14/09/24	1.200.035
101	15/9/2022	15/09/24	7.139.351
102	28/9/2022	28/09/24	3.010.773
103	11/10/2022	11/10/24	1.099.657
104	11/10/2022	11/10/24	2.066.058
105	12/10/2022	12/10/24	1.512.820
106	18/10/2022	18/10/24	838.531
107	25/10/2022	25/10/24	1.216.101

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**


Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

108	26/10/2022	26/10/24	10.007.281
109	11/11/2022	11/11/24	1.420.939
110	14/11/2022	14/11/24	2.903.082
111	17/11/2022	17/11/24	1.000.001
112	28/11/2022	28/11/24	32.379.761
113	27/12/2022	27/12/24	240.000.000
114	29/12/2022	29/12/24	1.966.425
115	29/12/2022	29/12/24	2.000.000
116	29/12/2022	29/12/24	1.432.000
117	29/12/2022	29/12/24	5.000.001
118	20/01/2023	20/01/23	2.844.701
119	24/04/2024	24/04/24	2.844.701
120	24/04/2024	24/04/24	2.779.729
121	16/05/2023	16/05/23	3.132.653
122	29/06/2023	29/06/23	165.000.001
123	30/06/2023	30/06/23	88.999.998
124	02/08/2023	02/08/23	80.000.000
125	09/08/2023	09/08/23	37.762.808
126	25/08/2023	25/08/23	1.000.000
127	09/09/2023	09/09/23	600.426
128	16/09/2023	16/09/23	3.209.331
129	16/09/2023	16/09/23	1.511.681
130	16/09/2023	16/09/23	3.242.519
131	29/09/2023	29/09/23	2.418.497
132	02/10/2023	02/10/23	4.562.346
133	02/10/2023	02/10/23	4.359.452
134	25/10/2023	25/10/23	500.887
135	26/10/2023	26/10/23	839.848
136	01/12/2023	01/12/23	6.500.000
137	01/12/2023	01/12/23	150.000.000
138	21/12/2023	21/12/23	8.000.000
139	23/12/2023	23/12/23	6.999.959
140	26/12/2023	26/12/23	10.000.000
141	26/12/2023	26/12/23	10.000.000
142	26/12/2023	26/12/23	2.000.000
143	23/12/2023	23/12/23	10.000.016
144	23/12/2023	23/12/23	1.000.042
145	29/12/2023	29/12/23	20.128.526
146	29/12/2023	29/12/23	300.000.000

  
Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora

  
Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

147	30/12/2023	30/12/23	24.621.141
148	29/12/2023	29/12/23	96.915.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.385.165.255</b>

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la SEPyme.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, informamos que, al cierre de los presentes Estados Contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

<b>Fondo de riesgo</b>	<b>Valor Total del Fondo de Riesgo</b>
Disponible	1.385.165.255
Contingente	(81.695.004)
Previsión incobrables por garantías afrontadas	3.645.000
<b>Total</b>	<b>1.307.115.251</b>

**7.2. Garantías Afrontadas - Régimen de aprovisionamiento**

La Resolución 21/2021 de la SEPyme en el art. 28 de su Anexo, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro "Deudores por garantías afrontadas", "Deudores en gestión judicial" y "Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas" en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

### **NOTA 8 - GARANTIAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social y de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en el Anexo II de los presentes Estados Contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por el Banco Central de la República Argentina que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

### **NOTA 9 - INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCION N° 21/2021 DE LA SEPYME**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°21/2021 de la SEPYME, se informa que, al cierre de los presentes Estados Contables, existe un saldo de \$81.695.004 indicada en la cuenta “Deudores por Garantías Afrontadas” correspondiente a cuentas por cobrar (Nota 3.4).

### **NOTA 10 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE GARANTIA RECIPROCA**

Con fecha 27 de febrero de 2020 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 86617 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a MILLS S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Reciproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

### **NOTA 11-REFORMA TRIBUTARIA**

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430, introduciendo modificaciones en una serie de impuestos nacionales, y especialmente en el impuesto a las Ganancias, destacándose principalmente una reducción de la alícuota corporativa del impuesto.

Conforme a la mencionada norma, posteriormente modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, dicha reducción se implementó a partir del ejercicio fiscal iniciado a partir del 1° de enero de 2018. La mencionada reducción de la tasa vigente al



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

cierre del ejercicio se complementa con la aplicación de un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Dicho impuesto adicional será retenido por la entidad que efectúa la distribución de dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición o capitalización y tendrá el carácter de pago único y definitivo, salvo para responsables inscriptos, en cuyo caso tendrá el carácter de pago a cuenta.

En el siguiente cuadro se muestran las alícuotas corporativas decrecientes, junto con el impuesto adicional aplicable conforme a lo descripto precedentemente:

<b>Periodo fiscal iniciado a partir  del 1° de enero de</b>	<b>Alícuota Corporativa</b>	<b>Impuesto Adicional</b>
2017	35%	0%
2018	30%	7%
2019	30%	7%
2020	30%	7%

El 16 de junio de 2021 fue publicada la Ley 27.630 estableciendo para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 la siguiente escala de impuesto corporativo, manteniendo el impuesto adicional del 7% sobre los dividendos y utilidades distribuidos:

Ganancia Neta Imponible		Pagaran \$	Mas el%	Sobre el excedente de\$
Mas de\$	A\$			
0	5.000.000	0	25%	0
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35%	50.000.000

La mencionada escala se ajustará anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, según la variación del índice de Precios al Consumidor (INDEC).

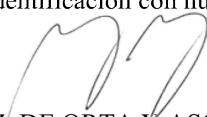


Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**MILLS S.G.R.**

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado  
el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(expresado en pesos – Ver Notas 1.3 y 1.4)

---

### **Nota 12 -PATRIMONIO NETO NEGATIVO**

Al 31 de diciembre del 2023 la sociedad registra un patrimonio neto negativo de \$ 1.779.648. El artículo 94 inciso 5 de la Ley General de Sociedades establece que una sociedad se encuentra en causal de disolución cuando se presenta esta circunstancia. Al tratarse de un balance intermedio, no corresponde que el órgano de gobierno de la sociedad resuelva sobre la situación patrimonial, que deberá ser evaluada en función del resultado al cierre del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2024.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión  
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 INC B) DE LA LEY 19.550**

Correspondiente al periodo intermedio de seis meses  
al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (1))

RUBRO	Totales al 31/12/2023	Gastos de Administración (1)	Gastos de Comercialización (1)
Sueldos y Cargas Sociales	129.047.722	38.714.317	90.333.405
Honorarios Profesionales	5.820.697	4.016.281	1.804.416
Alquileres	13.243.778	13.243.778	
Movilidad y Representacion	3.405.466		3.405.466
Gastos de escribania, sellados y certificaciones	339.548	339.548	
Gastos de publicacion y suscripciones	4.140.995	4.140.995	
Comisiones por Referenciamiento	4.751.209		4.751.209
Servicios de informatica y Seguridad	1.414.920	1.414.920	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	9.886.739	7.099.295	2.787.444
Gastos y Comisiones Bancarias	730.368	730.368	
Gastos Varios	2.498.487	2.498.487	
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>175.279.929</b>	<b>72.197.989</b>	<b>103.081.940</b>

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023. Ver Notas 1.3 y 1.4.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

**CUENTAS DE ORDEN**

al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos- Ver (2))

RUBRO	Totales al 31/12/2023
DEUDORAS:	
<u>Socios Participes por Garantías Otorgadas</u>	
Avales Financieros	3.240.265.465
<b>Total Socios Participes por Garantías Otorgadas</b>	<b>3.240.265.465</b>
<u>Contragarantías Recibidas de Socios Participes</u>	
Avales Socios Participes - Fianzas	187.164.447.269
Avales Socios Participes - Hipotecas	408.989.250
Avales Socios Participes - Prendas	484.591.284
Avales Socios Participes - Otros	103.260.170
<b>Total Socios Participes por Garantías Otorgadas</b>	<b>188.161.287.973</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>191.401.553.437</b>
ACREEDORAS:	
Garantías Otorgadas a Terceros	(3.240.265.465)
Acreedores por Contraprestaciones Recibidas	(188.161.287.973)
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>(191.401.553.437)</b>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en pesos)

	Moneda Extranjera		Cambio Vigente	Monto en AR\$ al 31/12/2023
	Monto	Clase		
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
<u>Caja y Bancos</u>				
Banco Coinag - Fondo de Riesgo U\$S	161	USD	805,45	129.718
<b>Total Caja y Bancos</b>				<b>129.718</b>
<u>Inversiones FDR</u>				
Cuentas Comitentes	1.238	USD	805,45	997.405
Fondos Comunes de Inversion	177.434	USD	805,45	142.914.233
Obligaciones Negociables	617.067	USD	805,45	497.016.850
Titulos Publicos	628.512	USD	805,45	506.234.799
Cauciones	138.177	USD	805,45	111.294.463
<b>Total Inversiones</b>				<b>1.258.457.750</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>1.258.587.468</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>1.258.587.468</b>


Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

**INVERSIONES TEMPORARIAS**

al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en pesos)

Denominacion	Codigo	Moneda	Valor Nominal	Cotizacion	Total al 31/12/2023
<b><u>Pertenciente al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b><u>Cuenta Comitente</u></b>					
Mills Capital Markets SA - Fondo de Riesgo		ARS	2.083	1,00	2.083
Mills Capital Markets SA - Cta Comitente USD		USD	1.238	805,45	997.405
<b>Subtotal Cuenta Comitente</b>					<b>999.488</b>
<b><u>Fondos Comunes de Inversion</u></b>					
ST Abierto Pymes Clase B		ARS	7.501.368	14,3421	107.585.333
GALILEO PESOS Clase GALIL		ARS	1.110.515	6,6295	7.362.137
FCI ALLARIA AHORRO PLUS		ARS	737.893	85,2315	62.891.787
QUINQUELA PESOS CLASE B		ARS	934.764	21,31	19.919.943
FCI CIMA FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES		ARS	5.705.093	7,76	44.299.952
MAF MONEY MARKET B		ARS	774.542	29,02	22.480.473
DELTA PESOS B		ARS	85.421	39,75	3.395.130
GALILEO Income - Clase A		USD	28.688	909,03	26.078.172
ST RETORNO TOTAL DOLARES FCI - CLASE B		USD	19.014	858,43	16.322.168
Allaria Latam - Clase B		USD	84.247	911,27	76.772.557
GALICIA GALILEO INCOME Clase GALII		USD	26.117	909,03	23.741.336
<b>Subtotal Fondos Comunes de Inversion</b>					<b>410.848.989</b>
<b><u>Obligaciones Negociables (ON)</u></b>					
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	CS370	USD	58.575	890,00	52.131.750
O.N. BANCO HIPOTECARIO SA - CLASE IV (81443)	HBC40	USD	152.800	542,75	82.932.200
O.N. Clase XXVIII-YPF SA (91841)	YPCUO	USD	50.000	409,99	20.499.500
O.N. BANCO MACRO 2026 (91952)	BACAO	USD	150.000	476,86	71.529.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	PNMCO	USD	44.000	1.050,00	46.200.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	MGC90	USD	74.160	1.040,00	77.126.400
Transportadora De Gas Del Sur S.A. - Clase 2- Vto. 2/5/2025	TSC20	USD	150.000	977,32	146.598.000
<b>Subtotal Obligaciones Negociables</b>					<b>497.016.850</b>




Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTÁ Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142



**INVERSIONES TEMPORARIAS**

al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en pesos)

Denominacion	Codigo	Moneda	Valor Nominal	Cotizacion	Total al 31/12/2023
<b><u>Títulos Públicos Emitidos por la Nación</u></b>					
BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2030 (5921)	AL30	USD	1.325.000	378,15	501.048.750
BONOS GLOBALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2035	GD35	USD	14.609	354,99	5.186.049
<b>Subtotal Títulos Públicos</b>					<b>506.234.799</b>
<b><u>Letras</u></b>					
LETRAS DEL TESORO NACIONAL	X18E4	ARS	72.000.000	1,57	112.852.800
<b>Subtotal Letras</b>					<b>112.852.800</b>
<b><u>Cauciones</u></b>					
CAUCION CONTADO BA USD		USD	138.177	805,45	111.294.463
<b>Subtotal Caucciones</b>					<b>111.294.463</b>
TOTAL INVERSIONES FONDO DE RIESGO					1.639.247.389
<b>TOTAL INVERSIONES</b>					<b>1.639.247.389</b>



Sr. JUAN I. MARTINEZ  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN  
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

## **INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Integrantes del Consejo de Administración de  
**MILLS S.G.R.**  
CUIT 30-71660461-2  
Domicilio Legal: Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5  
**CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

### **Informe sobre los Estados Contables de Periodos intermedios**

Hemos revisado los Estados Contables adjuntos de MILLS S.G.R que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los Estados Contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados contables de período intermedio adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante SSPYME), conforme se indica en la Nota 1.3, que adoptó las normas contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por de la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo. Adicionalmente, tal como se indica también en la Nota 1.3, para la preparación de los estados contables de período intermedio, la Dirección de la Sociedad ha optado por utilizar ciertas simplificaciones descriptas en dicha nota. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los Estados Contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de Estados Contables de periodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los Estados Contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una Auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

## **Conclusión**


Sobre la base de nuestra revisión, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Contables adjuntos de MILLS S.G.R., correspondientes al periodo intermedio de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas aplicables, conforme al marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

## **Énfasis sobre riesgo de empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en la Nota 12 a los estados contables que indica que la entidad ha incurrido en pérdidas netas de \$ 1.779.648 durante el presente ejercicio intermedio terminado el 31 de diciembre de 2023. Conforme establece el artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades la sociedad se encontraría en causal de disolución, pero al tratarse de estados contables intermedios no tienen la obligación de tratar esta situación en la próxima asamblea de socios.

## **Énfasis sobre Ajuste por inflación**

Llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en las Nota 1.3 y 1.4 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se

  
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables de período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2023, por las segundas.

Adicionalmente, tal como se indica también en la Nota 2.1, para la preparación de los estados contables de período intermedio, la Dirección de la Sociedad ha optado por utilizar ciertas simplificaciones descritas en dicha nota, entre las que se destaca: la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallado en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución N°539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE. Debido al uso de esta opción, la Sociedad no ha incluido la correspondiente información comparativa en los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujos de Efectivo.

Los estados contables de período intermedio deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Informamos que al 31 de diciembre de 2023, surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentina en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 8.556.746, no siendo exigibles a la fecha de cierre de los Estados Contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2024



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119  
Dr. MARIO MARTINEZ  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los Señores Socios de

**MILLS S.G.R.**

CUIT 30-71660461-2

Domicilio Legal: Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5

**CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial de MILLS S.G.R. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Fondo de Riesgo por el periodo intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; y las notas 1 a 12 y anexos I a IV que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2023, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de Estados Contables correspondientes a periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos, Martinez, De Orta & Asociados., quienes emitieron su informe de revisión con fecha, 16 de febrero de 2024, de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión de Estados Contables de periodos intermedios.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de revisión auditores externos fechado el 16 de febrero de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Contables mencionados en el primer párrafo no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

4. Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en las notas 1.3 y 1.4 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables

profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por de la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables de período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2023, por las segundas.

Adicionalmente, tal como se indica también en la Nota 2.1, para la preparación de los estados contables de período intermedio, la Dirección de la Sociedad ha optado por utilizar ciertas simplificaciones descriptas en dicha nota, entre las que se destaca: la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallado en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución N°539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE. Debido al uso de esta opción, la Sociedad no ha incluido la correspondiente información comparativa en los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujos de Efectivo.

Sin modificar nuestra conclusión, hemos notado según lo expuesto en la Nota 12 y en el informe del auditor que al 31 de diciembre de 2023 la sociedad registra un patrimonio neto negativo de \$ 1.779.648. El artículo 94 inciso 5 de la Ley General de Sociedades establece que una sociedad se encuentra en causal de disolución cuando se presenta esta circunstancia. Al tratarse de un balance intermedio, no corresponde que el órgano de gobierno de la sociedad resuelva sobre la situación patrimonial, que deberá ser evaluada en función del resultado al cierre del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2024.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asamblea realizadas durante el período en análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asistiendo con voz, pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

5. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2024



JUAN IGNACIO MARTINEZ  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 16/02/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/12/2023 perteneciente a MILLS Otras (con domic. legal) CUIT 30-71660461-2, intervenida por el Dr. MARIO ALFREDO MARTINEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. MARIO ALFREDO MARTINEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 242 F° 142

Firma en carácter de socio

MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 119

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: fvimofw*

Legalización N° 757760

